

Comunicado 45/18

Ciudad de México, 18 de mayo de 2018

Notarios de México colaborarán en la procuración de justicia penal electoral

- *Signan programa de trabajo FEPADE y CNNM*
- *Es la primera vez que la FEPADE firma un convenio de esta naturaleza con el gremio notarial.*

Para llevar a cabo acciones conjuntas para prevenir delitos electorales, difundir la educación cívica y la cultura democrática entre los fedatarios públicos y la ciudadanía en general, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano firmaron un Programa de Trabajo en Acapulco, Guerrero.

Durante la CXIX Jornada Nacional del Notariado Mexicano, en la que participaron el Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida y el Gobernador de la entidad, Héctor Astudillo Flores, signaron el compromiso el Titular de la FEPADE, Héctor Díaz Santana y el Presidente del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, José Antonio Manzanero Escutia.

Este instrumento contribuye a la legalidad del proceso electoral ya que la actuación del notario público antes, durante y después de la jornada electoral es clave para coadyuvar con los funciones de la Fiscalía en la procuración de justicia penal electoral, así como con la actuación de todas las instituciones electorales nacionales y estatales.

Como parte de las acciones a desarrollar, se impartirá un programa de capacitación a fedatarios públicos y a personal de la FEPADE para dar cumplimiento al artículo 302 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, relativo a mantener sus oficinas abiertas el 1 de julio, para dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección solicitados por las autoridades electorales.

Es importante resaltar que la colaboración que brinda el Colegio Nacional del Notariado Mexicano es de suma importancia ya que cuenta con más de 4 mil 100 notarías en el país, y abona a dar certeza jurídica a la vida democrática de México y a las elecciones 2018.

